



## Odontólogos y odontólogas



Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. (722) 2 193887 Estado de México



## Día del y el Odontólogo



En nuestro país, cada 9 de febrero se celebra el Día de la y el Odontólogo, establecido por decreto del Honorable Consejo de la Unión y publicado el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

- En nuestro país, cada 9 de febrero se celebra el Día de la y el Odontólogo, establecido por decreto del Honorable Consejo de la Unión y publicado el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.
- La profesionalización de la odontología en México se remonta a la primera mitad del siglo XIX. A partir de 1841, la profesión de dentista comenzó a ser regulada por el Consejo Superior de Salubridad. Para 1902, fue aprobado el primer plan de estudios de la carrera de Cirujano Dentista y en 1904 se inauguró el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, anexo a la Escuela Nacional de Medicina.
- Actualmente, de acuerdo con datos de la Dirección General de Información en Salud, en 2015 el país contaba con más de 6 mil 900 odontólogos pertenecientes a la Secretaría de Salud, y más de 2,900 adscritos al IMSS, ISSSTE y PEMEX.
- Las y los odontólogos, distribuidos a lo largo y ancho del país realizan una importante tarea para prevenir enfermedades estomatológicas y promover la salud bucal.
- Su trabajo toma una mayor dimensión si se considera que en México y en todo el mundo, la caries en los dientes permanentes encabeza la

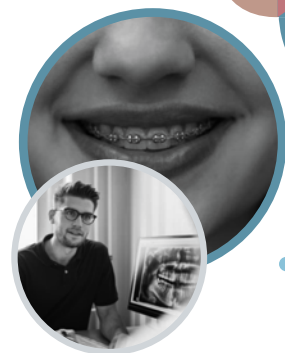
- lista de enfermedades más prevalentes, afectando a más de 2 mil 400 millones de personas en todo el planeta, de acuerdo con datos del estudio de la Carga Global de la Enfermedad 2017.
- Aunado a esto, la caries y otros padecimientos de la boca, no sólo afectan directamente la salud bucal, también tienen repercusiones sobre la salud general.
- Por ejemplo, la pérdida de dientes en edades avanzadas afecta la capacidad para masticar y puede conducir a la desnutrición. Las infecciones dentales y las bacterias en la boca se asocian con artritis y endocarditis infecciosas, así como un mayor riesgo de neumonía, mientras que enfermedades de las encías como gingivitis o periodontitis se relacionan con mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, partos prematuros y bajo peso al nacer.
- Para hacer frente a esta problemática, la Secretaría de Salud cuenta con un Programa de Salud Bucal, cuya misión incluye el conservar la salud y disminuir la morbilidad bucal en la población mexicana, estableciendo acciones específicas de promoción, prevención, limitación del daño y rehabilitación.



## ¿odontólogo/a o dentista?

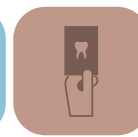
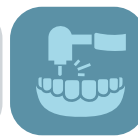
- Toda la vida hemos escuchado que a la o el doctor de los dientes la gente puede llamarlo dentista u odontólogo/a, por lo que es normal que nos preguntemos si existe alguna diferencia entre estos dos conceptos.
- La respuesta a esa inquietud es que ambos se refieren al mismo profesionista: un/a especialista de la salud bucal-dental que cuenta con un grado universitario para ejercer su carrera.
- El término odontólogo/a es una derivación de la palabra odontología, que proviene del griego Odón que significa diente y logos para referirse al estudio, que en conjunto significa: estudio de los dientes y por lo tanto, la o el odontólogo es quien lleva acabo esta labor.
- El origen del concepto odontólogo/a hace que sea una palabra que se utilice normalmente en un ámbito formal o profesional, mientras que el de la palabra dentista es mucho más práctico, ya que es la forma común en que las personas identifican a los especialistas de los dientes. Los dos usos son correctos.
- Cuando hablamos de ellas/os nos referimos a un especialista de la salud que se encarga de diagnosticar, sugerir medidas de prevención y desarrollar tratamientos para el cuidado de nuestros dientes y todo lo que conforma nuestra boca, como es el tejido periodontal, las encías, los maxilares y la artialculación temperomandibular, entre otras cosas.

- Para que sigas aprendiendo de esta carrera, te compartimos lo siguiente:
  - Para poder realizar su labor, necesita (en promedio) 4 años académicos, más 1 año de servicio social.
  - En promedio, un odontólogo egresado gana \$11,530.00 al mes, de acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO, 2017).
  - Puede laborar en universidades, como profesor/a; en consultorios, hospitales y clínicas públicas o privadas; en empresas, que brindan la odontología como prestación a sus empleados/as; o compañías de seguros.
  - Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es recomendado que exista un dentista por cada 3,500 habitantes. En el caso de México, de acuerdo a la Asociación Mexicana Dental, para el año 2017 habían registrados aproximadamente 7,000 odontólogos mexicanos/as.
  - Existen diversos tipos de especializaciones o posgrados en odontología. Estas son algunas: ortodoncia, odontopediatría, endodoncia, periodoncia, cirugía maxilofacial, radiología, prostodoncia, patología bucal, etc.



Si estás pensando en convertirte en un/a profesional de la salud dental, seguramente ha cruzado por tu cabeza la duda sobre las diferencias entre un odontólogo/a y un/a dentista.

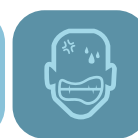
# funciones de la yelodontólogo



Revisar la historia dental u odontológica de las y los pacientes y proceder a examinar sus dientes, encías y demás tejido circundante, a fin de diagnosticar una enfermedad, lesión o caries.

- Planificar y suministrar el tratamiento adecuado:
  - Restaurar o extraer piezas dentales rotas o que estén enfermas, reemplazar las faltantes, extraer cualquier elemento descompuesto, rellenar caries, instalar puentes y limpiar cualquier infección.
  - Administrar anestesia dental u óxido nítrico, a fin de reducir el malestar que pudiesen experimentar los pacientes durante la práctica de cualquier procedimiento de cirugía dental.
  - Realizar tratamientos de conducto, implantes dentales, cirugía dental y periodontal.
  - Colocar sellantes y tratamientos de blanqueamiento en los dientes.
  - Realizar mediciones e impresiones para la realización de aparatos dentales, tales como dentaduras.
  - Prescribir antibiótico a las y los pacientes.
  - Referir a las y los pacientes a otros/as especialistas del área, según sea requerido.
  - Explicarles las opciones de tratamiento disponibles para su caso.
- Prevenir y controlar enfermedades dentales y bucales:
  - Realizar chequeos de rutina y limpiezas dentales o verificar que el procedimiento haya sido realizado como es debido por la o el Asistente o Técnico/a Dental.
  - Preparar kits de higiene dental para las y los pacientes y brindarles educación en la materia, lo cual involucra la correcta

- técnica de cepillado y el uso del hilo dental, a fin de desarrollar un cuidado dental continuo.
- Mantener y evaluar el registro dental de pacientes:
  - Dejar un registro de la evaluación, tratamiento y consultas en materia dental.
- Dirigir un equipo de salud dental, conformado por Técnicos/as y Asistentes Dentales, para coordinar su labor al implementar, evaluar y ejecutar el cuidado pertinente en la o el paciente.
- Cumplir en todo momento con los estándares de seguridad aplicables y tomar medidas preventivas para evitar cualquier infección o contaminación:
  - Esterilizar los instrumentos de trabajo o garantizar que tal acción sea ejecutada de manera debida por personal calificado para ello.
- Participar en programas de concientización de salud dental, promover hábitos para su mantenimiento e intervenir en conferencias y conversatorios cuando sea necesario.
- Recomendar y realizar mejoras significativas en los métodos, técnicas y procedimientos vigentes, tales como los concernientes a la instalación de nuevos equipos y mejoras en el suministro de medicinas.
- En algunos casos es necesario que intervengan en la elaboración de presupuestos y en otras actividades relacionadas con la prestación de servicios odontológicos.



## enfermedades comunes que atienden

- Estos descuidos provocan que se desarrollen enfermedades bucodentales que, además de impactar en nuestra boca, pueden atacar a otras partes del organismo afectando negativamente a la salud en general. Por este motivo, es necesario conocer cuáles son las enfermedades orales más comunes, de cara a detectarlas a tiempo y ser tratadas por la o el odontólogo.
- Caries: es una enfermedad multifactorial que causa la destrucción de los tejidos dentales como consecuencia de la desmineralización provocada por los ácidos que genera la placa bacteriana, ya que las bacterias presentes en dicha placa fabrican ácido a partir de los restos de alimentos. La destrucción dental se asocia a la ingesta de azúcares y ácidos contenidos en bebidas y alimentos, errores en las técnicas de higiene, falta de cepillado dental o por no usar hilo dental.
- Gingivitis: consiste en la inflamación de las encías debido a un proceso infeccioso y acumulación de sarro provocada por una mala higiene bucal, escaso uso de hilo dental o tabaquismo. Los síntomas son: sangrado de encías, inflamación y enrojecimiento, sensibilidad al frío y mal aliento. Si no es tratada a tiempo puede desembocar en una periodontitis.
- Periodontitis: denominada comúnmente "piorrea", es una enfermedad que inicialmente puede cursar con gingivitis, para luego proseguir con una pérdida de inserción colágena, retracción de encía e incluso la pérdida

de hueso. En el caso de no ser tratada avanza dejando sin soporte óseo al diente, lo que puede desembocar en la pérdida irreparable del mismo.

- Halitosis: así se denomina al mal aliento, provocado por una mala higiene bucal, enfermedades de las encías, ingestas de alimentos como cebolla, ajo, tabaquismo o alcoholismo, exceso de café o enfermedades sistémicas tales como cáncer, diabetes, trastornos hepáticos y/o digestivos. Esta enfermedad la sufren un 40% de personas a lo largo de su vida. La mejor manera de prevenirla es evitando la ingesta de los alimentos que la producen, realizar una correcta masticación de los alimentos y mantener una buena higiene bucal con un correcto cepillado y uso de hilo dental o cepillo interproximal.
- Bruxismo: es el hábito involuntario de rechinar o apretar los dientes. Es una de las llamadas parafunciones. Al rechinar o apretar los dientes la musculatura del sistema de masticación está hiperactiva. Este fenómeno puede manifestarse incluso durante la infancia. El paciente no suele ser consciente de que rechina o aprieta los dientes porque suele hacerlo, sobre todo, mientras duerme. Rechinar los dientes mientras dormimos se produce en determinadas fases del sueño (la fase REM) aunque el bruxismo también puede producirse de día. En este caso, se da en situaciones de tensión psíquica o de concentración extrema.



El estrés laboral, las comidas fuera de casa, las prisas hacen que descuidemos nuestra boca y nos olvidemos de prestarle la atención necesaria.

## odontólogos/as en México



A pesar de lo importante que son los dentistas a lo largo de nuestra vida, en México no tenemos los suficientes profesionistas para darle atención a las necesidades de la población. De acuerdo con la Asociación Mexicana Dental, en México están activos cerca de 70,000 odontólogos/as registrados/as.

- La NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales, tiene por objeto establecer y uniformar los criterios y procedimientos que llevan a cabo los integrantes del Sistema Nacional de Salud, para la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en la población de los Estados Unidos Mexicanos; así como las estrategias, técnicas operativas y medidas de control y vigilancia epidemiológica necesarias en materia de salud pública, que deben realizarse por todo el personal de salud y en todos los establecimientos para la atención médica y consultorios de los sectores público, social y privado del Sistema Nacional de Salud.
- A pesar de lo importante que son los dentistas a lo largo de nuestra vida, en México no tenemos los suficientes profesionistas para darle atención a las necesidades de la población. De acuerdo con la Asociación Mexicana Dental, en México están activos cerca de 70,000 odontólogos/as registrados/as.
- Este número se queda corto cuando pensamos que en México y en todo el mundo, la caries es uno de los padecimientos con más prevalencia, afectando a más de 2 mil 400 millones de personas en todo el planeta.

- De ese modo, al saber la problemática que existe en México y el rol que manejan estos y estas especialistas a lo largo de la vida de sus pacientes, es como las y los odontólogos mantienen uno de los horizontes laborales más estables, de modo que aquel que se decide ser dentista en México, puede saber que al egresar de la carrera tiene muchas posibilidades de obtener un empleo bien pagado, con futuro y en aquello que estudió.
- De acuerdo con la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, en 2019 en México 2,964,710 personas se hicieron limpieza bucal, 883,125 se aplicaron flúor, 18,129,630 se auto-aplicaron flúor, 1,743,103 tuvieron atenciones curativas por obturaciones y 523,809 atenciones curativas por extracciones. En el Estado de México en el mismo año 389,205 se hicieron limpieza bucal, 72,505 se aplicaron flúor, 1,974,278 se auto-aplicaron flúor, 322,519 tuvieron atenciones curativas por obturaciones y 69,612 atenciones curativas por extracciones.
- En el 2018 había 10,086 odontólogos y odontólogas en instituciones públicas y en el Estado de México 1,088.



Contacto



Opiniones

**Gobierno del Estado de México**

**Secretaría de Salud**

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

[www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/](http://www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/)

correo: [cevece@salud.gob.mx](mailto:cevece@salud.gob.mx)

o síguenos por:

